



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO	VERBAL - SERVIDUMBRE
DEMANDANTES	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
DEMANDADO	LA NACIÓN – AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
RADICADO	050013103009-2022-00404-00
ASUNTO	ORDENA EXPEDIR COPIAS CONSTANCIA EJECUTORIA

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Se accede a la solicitud de la parte demandante¹, y se dispone expedir las copias digitales de la sentencia general No.241-020 de la diada 25 de septiembre de 2023², y la providencia que la adiciona del 30 de octubre de esa vigencia³, con la constancia de ejecutoria, con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua, para que procedan con la inscripción de la imposición de servidumbre, así como el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda en el folio de MI.No.192-13143, ordenado en aquéllas providencias. Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Juez

D.CH.

DRA, SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO.

¹ Archivo digital 38.
² Archivo digital 32.
³ Archivo digital 35.



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

**Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5aea733d55575890140fdb1ef75f8731d736c439ed8333e79e2c004b1e7718a**

Documento generado en 05/02/2024 08:14:42 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**